

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 019 Enero 20 de 2020

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Recomendar el pago de las siguientes bonificaciones:

Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente

Nombre: LUIS FERNANDO MARMOLEJO REBELLON

Concepto: Dictar la asignatura "Ambiente y Salud", ofrecido a los estudiantes del Posgrado en

Ingeniería Sanitaria y Ambiental. Período: Febrero - Abril de 2019.

Valor: Tres millones doscientos setenta y tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos. (\$3.273.248).

Categoría	Asociado
Total Horas	32
Valor Hora	\$102.289

Nombre: IRMA JANETH SANABRIA GOMEZ

Concepto: Dictar la asignatura "Investigación en Ingeniería I", ofrecido a los estudiantes del

Posgrado en Ingeniería Sanitaria y Ambiental. Período: Febrero - Mayo de 2019.

Valor: Seis millones ciento veintidos mil seiscientos treinta y seis pesos. (\$6.122.636).

Categoría	Titular
Total Horas	52
Valor Hora	\$117.743

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2020.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MARIA HELENA PINZON CARDENAS

Vicedecana Académica

Elaboró Norma Hurtado.

1